



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 000179- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa de Hospitales de Antioquia (COHAN)
Demandado	Genéricos Esenciales S.A
Tema	Requiere informe sobre diligencias notificación y medidas

Se requiere a la parte ejecutante para que, de cumplimiento a los requerimientos del Despacho, pues, se observa que no ha gestionado las diligencias de notificación de la entidad aquí ejecutada GENERICOS ESENCIALES S.A, teniendo en cuenta que el auto que libro mandamiento de pago fue proferido desde el pasado 01 de septiembre de 2020, ni ha allegado constancia de la gestión de la medida cautela decretada por el Despacho.

Por tanto, se insta a la parte actora para que dé celeridad al proceso, advirtiéndole que, deberá incluir en el formato judicial de notificación el número del WhatsApp 310 599 52 98 y el correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez